

Denominación del Título	Grado en Economía
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La información sobre el plan de estudios que aparece en la página web del título, se considera que es muy completa y en general se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

Se valora positivamente que en la página de la titulación se encuentren enlaces directos a las asignaturas y a las normativas que afectan al estudiante, así como a los horarios y al calendario académico.

Respecto a las guías docentes, éstas son totalmente accesibles desde la página web del título y contienen toda la información básica para el estudiante (competencias, bibliografía, temario, sistema de evaluación,...). Con carácter general reflejan el contenido de las fichas de las materias que aparecen en la memoria de verificación del título. Se valora positivamente la homogenización de las mismas entre las distintas asignaturas.

Las actividades formativas empleadas en las distintas asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes previstos en la memoria de verificación.

Aunque los sistemas de evaluación no se presentan como los descritos en la memoria de evaluación, en general, se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permite valorar si se alcanzan los resultados de

aprendizaje previstos. No se pueden valorar las ponderaciones de los distintos sistemas de evaluación ya que no están descritos en la memoria de verificación del título.

Las guías docentes de las distintas asignaturas informan sobre los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En general estos materiales se consideran adecuados a la naturaleza del título. Se valora muy positivamente el enlace disponible en las guías docentes y que da acceso a los recursos bibliotecarios de los distintos materiales bibliográficos.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado en la documentación del título de Grado en Económicas remite al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) y recoge las actividades que realiza la Facultad con el fin de potenciar la calidad y la mejora continua de esta titulación. Como dato destacado se incluye un icono de contacto para información sobre Calidad. Existe una **Comisión de Garantía de Calidad** aprobada el 25 de noviembre de 2009, que coordina las tareas de planificación y seguimiento del SGIC y sirve de vehículo de comunicación de la política y objetivos de calidad entre la comunidad universitaria. A lo largo de estos cinco años, no se detecta ningún cambio/modificación de la documentación de dicho sistema. Las actas recogen

información de las reuniones celebradas durante los cursos 2009 a 2014.

Se observa que el enlace web que remite a la definición y revisión de los objetivos de calidad enlaza a la página principal de la Facultad de Económicas y no a la página del título propiamente tal. Como evidencia del análisis de los objetivos de calidad y de los resultados obtenidos se aportan las memorias de análisis de resultados de los cursos 2012-13 y 2013-14. Se anexa información sobre los distintos criterios e indicadores y se incluye un plan trienal de mejora continua del título.

La información aportada sobre la sistemática y análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés para la mejora del título se considera adecuada y satisfactoria. Se adjunta los resultados de las encuestas a los distintos grupos.

Se aporta evidencia de la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones, por medio de un enlace en la página principal del título, que remite al buzón de sugerencias de la Facultad y a los procedimientos. También se anexa un breve informe de reclamaciones recogidas en el curso 2013-14.

2. RECURSOS

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

El número de profesores que aparecen en la página web y que intervienen en la impartición del título es significativamente inferior al reflejado en la Memoria Verificada. En la memoria se reflejaba profesorado de los Departamentos de Economía, de Empresa y de Métodos Cuantitativos mientras que en la página web únicamente se reflejan 36 profesores de los Departamentos de Economía y de Empresa. Se valora de forma positiva el fácil acceso al C.V. de cada profesor.

Con la relación aportada se puede deducir que el profesorado es suficiente y adecuado para las plazas propuestas.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

No procede, no se contemplan prácticas externas obligatorias.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Los datos aportados por la Universidad y relacionados con el número de estudiantes y las tasas obtenidas se corresponden en general con los comprometidos en la memoria de verificación.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

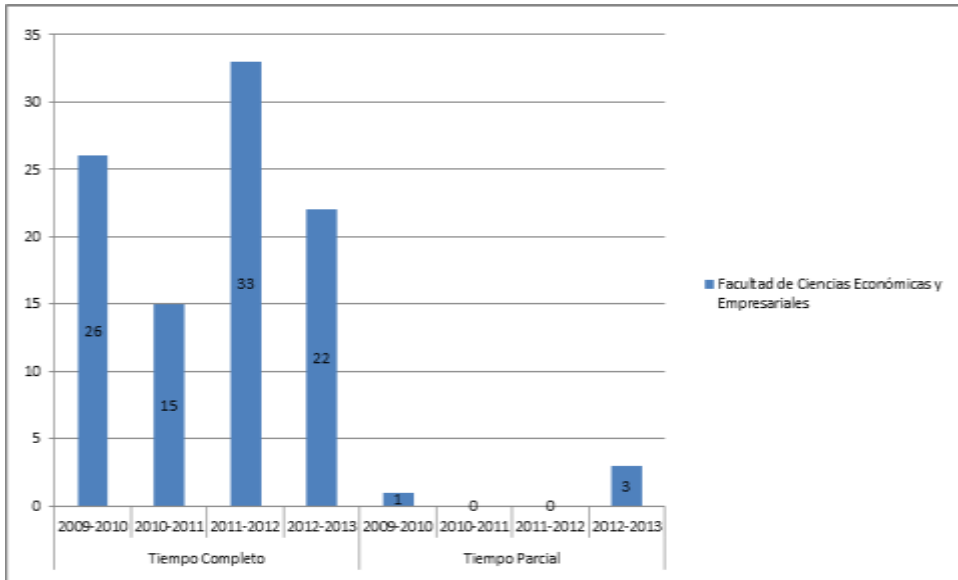
EL DIRECTOR DE ANECA



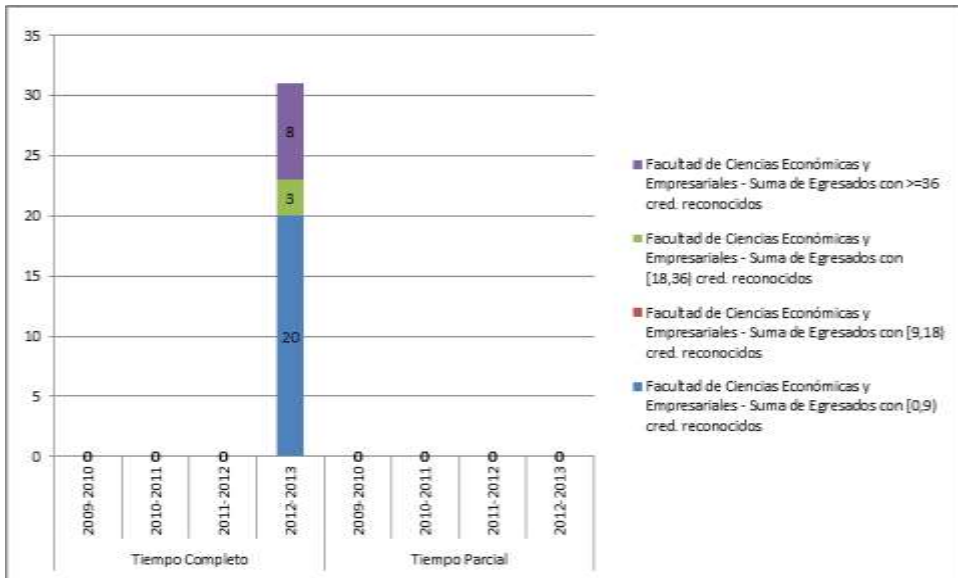
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso



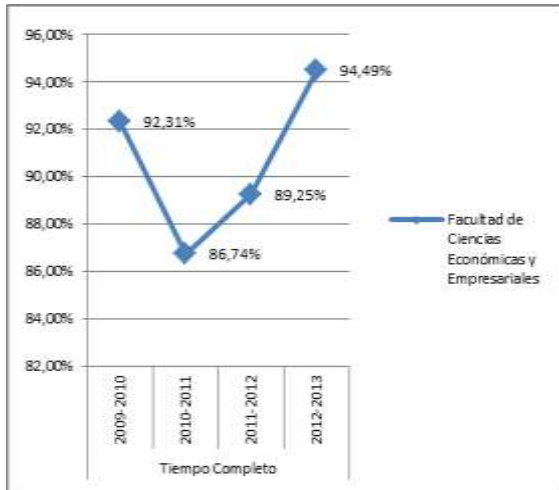
Datos de Egresados



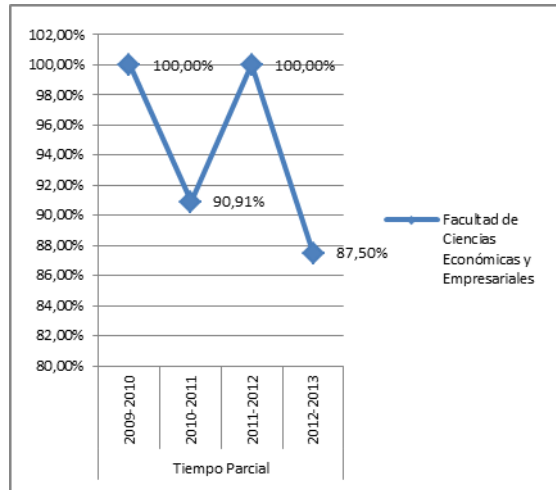
TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES

Del título:

TASA DE RENDIMIENTO TC

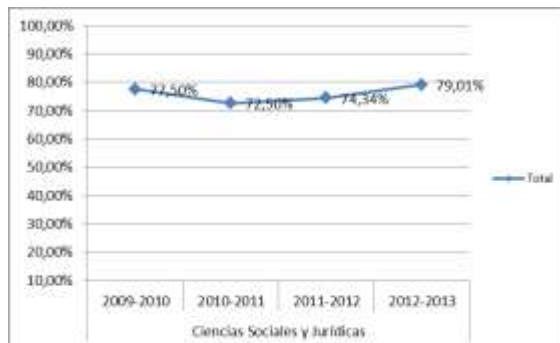


TASA DE RENDIMIENTO TP

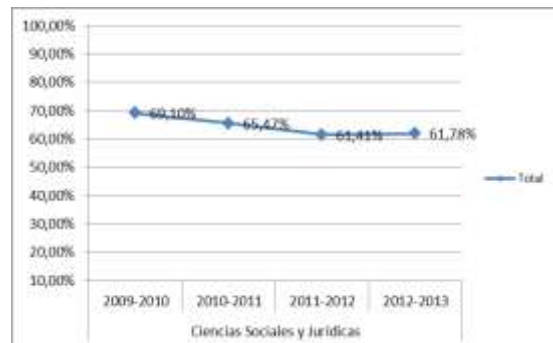


Del conjunto de títulos de ciencias sociales y jurídicas:

TASA DE RENDIMIENTO TC



TASA DE RENDIMIENTO TP

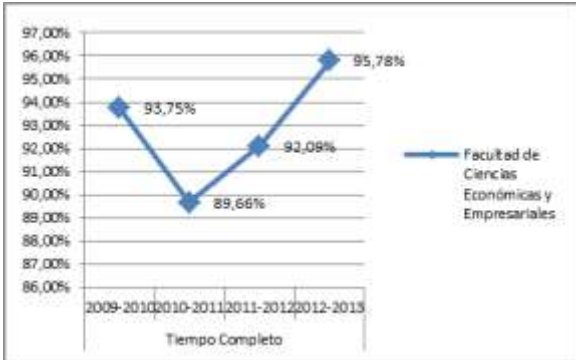


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

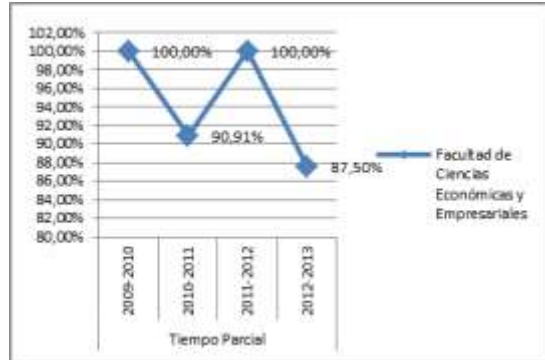
TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Del título:

TASA DE ÉXITO TC

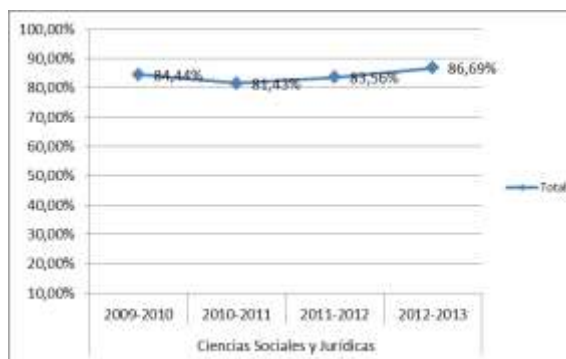


TASA DE ÉXITO TP

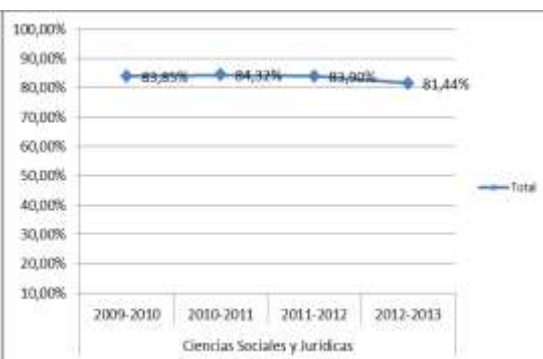


Del conjunto de títulos de ciencias sociales y jurídicas:

TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO

